



CAFASUR
*Amigo afiliado:
¡Usted es nuestra razón de ser!*

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
PACTO POR LA TRANSPARENCIA**

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SUR DEL TOLIMA "CAFASUR"
EL ESPINAL - TOLIMA
FEBRERO DE 2025

CAFASUR continúa dando cumplimiento a los diferentes aspectos que enmarcan el Pacto por la Transparencia así:

1. Revisión de los códigos de buen gobierno y las normas sobre gobierno corporativo con el fin de que se controlen adecuadamente y eviten los conflictos de interés y se dé cumplimiento a los regímenes de inhabilidades e incompatibilidades señalados en las normas vigentes aplicables y se pueda ejercer de una forma más eficiente las funciones de inspección, vigilancia y control.

Cafasur revisa y actualiza las políticas y procedimientos relacionados con el Gobierno Corporativo, para garantizar la adecuación a las normativas vigentes y a los cambios en el entorno empresarial; por esta razón durante el año 2024 se actualizó la carta de derechos y deberes de los afiliados.

Igualmente se llevó a cabo la actualización del reglamento interno de trabajo con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, así como de alinear nuestras normativas internas con la legislación vigente y las mejores prácticas organizacionales, para ello se presentó ante el consejo directivo en sesión del 31 de octubre de 2024 y posteriormente fue socializado a todo el personal de la Corporación.

Así mismo se continúa dando uso al formato de inhabilidades para la contratación, a fin de evitar conflictos de intereses e inhabilidades.

2. Fortalecer mecanismos de control del gasto y manejo eficiente de recursos.

Para la conformación del presupuesto de la vigencia 2024, los Jefes de la División Financiera y de Planeación, llevaron a cabo mesas de trabajo con los líderes de las divisiones y departamentos en donde se contemplaron metas a alcanzar, ingresos, costos y gastos, para luego consolidar la información; presupuesto que posteriormente fue aprobado por el Consejo Directivo.

Durante el transcurso de la vigencia, el jefe de la División Financiera realizó seguimientos periódicos del presupuesto y de los gastos ejecutados para identificar desviaciones, tomar acciones correctivas y garantizar que se estén utilizando los recursos de manera eficiente.

3. Verificar que los programas y planes de inversión consulten las necesidades de su población afiliada y cumplan los objetivos propuestos.

Para la elaboración de los programas y planes de inversión, los líderes de las divisiones y departamentos de Cafasur identifican los objetivos y metas a cumplir y como se alinean con las necesidades de la población afiliada; así mismo hace uso de metodologías como encuestas de interés o entrevistas con los afiliados recogiendo información sobre sus necesidades, expectativas y sugerencias en cuanto a los programas y servicios a ofertar; teniendo en cuenta los datos demográficos de la población afiliada, como edad, género, nivel educativo, estado civil, entre otros, para comprender mejor sus características y necesidades específicas.

Con respecto a los programas y servicios existentes se llevan a cabo evaluaciones de impacto para determinar si están logrando los resultados esperados y si están satisfaciendo las necesidades de la población afiliada.

Por otra parte Cafasur utiliza mecanismos formales de retroalimentación, como buzones de sugerencias, encuestas de satisfacción y reuniones periódicas con representantes de la población afiliada (grupos focales) para que puedan expresar sus opiniones y necesidades de manera continua.

4. Establecer estrategias tendientes a ampliar la cobertura en servicios y regiones, procurando el mayor acceso a la población beneficiaria y de forma especial la ubicada en el sector rural.

- Cafasur apoya los planes de bienestar social laboral de las empresas incluyendo aquellas ubicadas en zonas rurales en las cuales laboran trabajadores que viven en el campo, quienes han participado activamente en actividades de recreación, celebración de fechas especiales, turismo y educación. Algunas de estas actividades son subsidiadas al 100% para los trabajadores de categorías A y B y otras en gran porcentaje.
- Cafasur realiza visitas a las empresas afiliadas a la Caja de manera permanente, brindando una atención personalizada y facilitando el acceso a los beneficios disponibles.
- Se cuenta con la línea gratuita 018005190552 para que los afiliados puedan comunicarse en cualquier momento sin ningún costo.
- Se transmite a través de las emisoras locales la información de los servicios ofrecidos por la Caja, permitiendo llegar así a la población urbana como rural
- Se cuenta con canales dispuestos en la página web, redes sociales y WhatsApp

5. Revisar los esquemas tarifarios de sus servicios y su reducción como estrategia para incrementar la demanda de los mismos por parte de los afiliados A y B,

sin perjuicio del equilibrio financiero que debe tener cada Caja de Compensación Familiar para su normal operación y prestación de servicios sociales.

Cafasur propende por el bienestar de sus afiliados, por lo que para la vigencia 2024 se hizo una revisión de las tarifas de los servicios y proyectó los subsidios a aplicar para las categorías A y B; considerando cuidadosamente el equilibrio financiero necesario para garantizar la continuidad de las operaciones de la CCF y la prestación de servicios sociales; tarifas que fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Directivo.

6. Estructurar sus políticas y manuales de procedimientos con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de sus operaciones. En la elaboración de los manuales de contratación incluir la aplicación de los principios de transparencia, moralidad, economía, planeación y selección objetiva.

La estructuración de políticas, manuales y procedimientos en CAFASUR es esencial para mejorar la eficiencia y eficacia de sus operaciones, permitiendo a la organización operar de manera más efectiva, estandarizada y orientada a resultados, lo que se traduce en beneficios tangibles tanto para la Caja como para sus afiliados y usuarios.

Cafasur durante el año 2024 identificó áreas de mejora por lo que implemento y actualizó los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	CREACIÓN	MODIFICACIÓN
Procedimientos	4	5
Códigos	0	1
Documentos de apoyo	0	1
Formatos	17	2
Políticas	0	1
Proyectos	1	3
Reglamentos	0	2
Instructivos	4	0
Manuales	1	0
Programas	1	0

7. Fortalecer mecanismos de control para prevenir y evitar la ocurrencia de fraudes.

Como mecanismos de control interno, Cafasur tiene implementado controles de accesos a los sistemas, archivos y recursos para evitar el acceso no autorizado; así como el establecimiento de políticas y procedimientos relacionados con la seguridad de la información.

Así mismo dentro de los mecanismos de control de gestión se realizan revisiones y auditorías a diferentes procesos para evaluar los controles y detectar posibles irregularidades.

Así como también cuenta con una línea anticorrupción y un correo electrónico en donde cualquier persona puede denunciar posibles actos de corrupción.

Atentamente,



Carlos Alfonso Melo Palma
Director Administrativo

Proyecto: Jenny Milena Gutierrez – Jefe División de Planeación y Desarrollo 